

# Príncipe de Viana

Septiembre-Diciembre 2011

Año LXXII Núm. 254



## VII Congreso General de Historia de Navarra

Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Historia de la Educación. 1512

Volumen II

### SEPARATA

Recorrido por la educación especial en el siglo XX.  
Desde Madrid a Pamplona, la contribución de  
Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con  
discapacidad intelectual

**Beatriz Arbilla Barbarin**



Gobierno  
de Navarra

# Recorrido por la educación especial en el siglo XX

## Desde Madrid a Pamplona, la contribución de Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con discapacidad intelectual

BEATRIZ ARBILLA BARBARIN\*

La educación especial, como disciplina que se ocupa de la formación de personas con discapacidad, sigue un difícil camino para desarrollarse y asentarse, para dar respuesta a las necesidades que estas personas presentan y han presentado a lo largo de la historia.

El siglo XX ha sido decisivo para su evolución y sobre todo en estos últimos años, ya que se ha experimentado un gran impulso a nivel normativo y esencialmente conceptual. Pero no ha sido un camino fácil, ni tampoco un descubrimiento de ayer. Las necesidades de estas personas siempre han estado ahí y quienes se han interesado por aportar recursos, formación y dar una respuesta funcional, porque han creído en sus posibilidades también. Sin el apoyo de algunas instituciones este esfuerzo hubiera quedado en el olvido. El presente trabajo pretende realizar un recorrido por los hitos más representativos para la educación especial en España y concretamente en Navarra, al tiempo que destaca algunos esfuerzos institucionales, como el realizado por la Junta de Ampliación de Estudios en la formación de maestros que con posterioridad plasmaron sus directrices en el quehacer diario y que contribuyeron a que la educación especial de nuestros días sea la que actualmente es.

\* Profesora de Educación Especial del colegio El Molino (Pamplona). Alumna de doctorado de la Universidad Pública de Navarra.

## LA EDUCACIÓN ESPECIAL PRESENTE EN EL PANORAMA EDUCATIVO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La marginación y la exclusión social de las personas con discapacidad han estado presentes a lo largo de la historia. Sin embargo algunas actuaciones recogidas en boletines o documentos nos demuestran que la atención a niños y niñas «anormales» como se denominaban en la época, se viene desarrollando en España ya a finales del siglo XIX y principios del XX. Diferentes disciplinas aportan propuestas para la mejora de la atención de niños anormales como son la pedagogía, psicología pero también el derecho, la sociología y la medicina. Esta última estrechamente ligada a su educación. Algunas personalidades destacadas en esta época serían Carlos Nebreda en Madrid que, a finales del siglo XIX y tras estudiar diferentes colegios de atención en Europa, se encarga de la educación de un sordomudo y ciego del que consigue que aprenda a leer y escribir y a trabajar en telares y encuadernación<sup>1</sup>. Agustín Ríus, que funda en Barcelona el Instituto Médico Pedagógico para Niños Atrasados, y Francisco Pereira que, gracias a una beca solicitada al ministro de Instrucción Pública, conde de Romanones, pudo estudiar en el extranjero y formarse en la atención de niños anormales<sup>2</sup>. En 1907 funda la revista *La infancia anormal*<sup>3</sup> y en 1908 crea la escuela «Instituto Psiquiátrico-Pedagógico, Sanatorio-Escuela para niños, niñas y jóvenes mentalmente retrasados, esquizofrénicos, psicasténicos, nerviosos, etc.». Esta escuela será la primera institución española dedicada a estos aspectos y recibirá un préstamo del Instituto Nacional de Previsión reconociendo su labor. En 1930 se inaugura el Instituto Psiquiátrico Pedagógico Chamartín y Pereira planteará sus ideas directrices. En esta etapa destacan algunos aspectos innovadores que suponen un avance en la atención y apuntan a otros que serán claves en el futuro de la atención de estas personas.

En cuanto a normativa existente en el momento se presenta el Real Decreto de 1902, que aprueba el Reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Posteriormente, en el R. D. de 1910, se aprobará el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales incluyendo ya esta última categoría y buscando favorecer a los débiles, preparándolos para la normalización social, importante objetivo atendiendo al momento en que se desarrolla. En el R. D. de 1914, cambia su denominación por el Patronato Nacional de Anormales y se introduce la cuestión de la enseñanza pública. Posteriormente en el R. D. de 1917 se divide el patronato en tres: sordomudos, ciegos y anormales. En 1920 se aprueba una partida económica que se aplicará en 1922 para la creación de la Escuela Central de Anormales<sup>4</sup> y en

<sup>1</sup> VILLA FERNÁNDEZ, N., «Del ocultamiento a la visibilidad: avances en los derechos de las personas con diversidad funcional durante un siglo (1907-2008)», en BERRUEZO ALBÉNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La Educación Especial y Social del siglo XIX a nuestros días*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2009, pp. 210-211.

<sup>2</sup> Para poder acceder a la beca del Ministerio de Instrucción Pública tuvo que opositar presentando una memoria cuyo título era «De la Educación de la Infancia degenerada». Posteriormente, en 1904, pronunció una conferencia en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid, con el título «Necesidad y Medios de establecer en España Escuelas para Anormales».

<sup>3</sup> *La infancia anormal*, boletín dedicado al estudio de los niños mentalmente anormales y de su educación especial. Dirigido a pedagogos, médicos, sociólogos y a todos aquellos que les sea de interés.

<sup>4</sup> María Soriano fue directora de la Escuela Central de Anormales desde 1923 hasta 1970.

1921 la Granja Agrícola en el Instituto Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales donde se les prepara para oficios que puedan desempeñar. En 1924 se aprobará el reglamento de la Escuela y se instalarán talleres de cartonería, cestería y marquería. En 1933, Pereira crea la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales Mentales y Enfermos Mentales, que buscaba conseguir de los poderes públicos que se encargaran de la creación de escuelas especiales e internados para estas personas. Posteriormente, en los años cuarenta y cincuenta, fueron las familias y los centros psiquiátricos atendidos por órdenes religiosas los que se encargaron mayoritariamente de las personas con discapacidad<sup>5</sup>.

Asistimos pues a una primera mitad del siglo XX en la que ya se apuntan algunos de los principios que posteriormente orientarán el diseño de programas de atención, como son la búsqueda de la normalización de las personas con discapacidad a través del aprendizaje de oficios para su inserción social, se manifiesta la necesidad de una atención médica especializada, aunque en este momento se dé asociada a la educación en los propios centros, y se apuntan las primeras agrupaciones de familiares, como recurso imprescindible en la consecución de derechos y medidas adecuadas para la atención y formación de las personas con discapacidad, retardados o anormales de la época. Se observa la necesidad imperiosa del apoyo de las instituciones, tanto en la creación de centros como en la formación de las personas que los atienden. El sistema de becas para el desarrollo profesional de los maestros ya está presente. Algunos ejemplos son las promovidas por el conde Romanones o la Junta de Ampliación de Estudios, aunque todavía quedará mucho camino por recorrer en la concepción y entendimiento de la discapacidad, para que no sean unos pocos teóricos los que defiendan a estas personas como susceptibles de educar y de reinsertar en sociedad.

## LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas se crea en 1907 por el Ministerio de Instrucción Pública, heredera fundamentalmente de la Institución de Libre Enseñanza de 1873 en un contexto de déficit científico y educativo. Su objetivo era superar el atraso cultural y científico español, para lo que consideraron que había que insertar al país en un contexto europeo y que el mejor medio para alcanzarlo era financiar estancias en el extranjero para formar personal, que a su regreso conectaran las instituciones españolas con las modernas corrientes europeas. Permitieron la ampliación de estudios dentro y fuera de España, el envío de delegaciones a congresos científicos, el servicio de información extranjera y las relaciones internacionales en materia de enseñanza, el fomento de los trabajos de investigación científica y la protección de instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. A través de ella se formaron los mejores intelectuales y científicos del momento en España.

<sup>5</sup> VILLA FERNÁNDEZ, N., «Del ocultamiento a la visibilidad: avances en los derechos de las personas con diversidad funcional durante un siglo (1907-2008)», en BERRUEZO ALBÉNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino...*, *op. cit.*, pp. 212-213.

El aspecto que más popularizó a la JAE fue su política de pensiones, ya que llegó a recibir más de nueve mil solicitudes. Para la concesión de las mismas se valoraba la competencia del solicitante basada en los méritos académicos, idiomas, edad, planes de viaje, tema de estudio, centro de acogida y avales que aportaban. Las pensiones podían ser individuales, pero también se concedían a grupos para visitar el funcionamiento educativo de otros países. Las áreas temáticas eran muy diversas, siendo un tercio del total de solicitudes las dirigidas a los estudios de pedagogía. Se concedieron 1.700 pensiones aproximadamente, de las que 400, las más numerosas, se dirigieron a educación, distribuidas estas entre todos los estamentos docentes, preferentemente maestros. El porcentaje de mujeres fue del 35%<sup>6</sup>.

A pesar de que los criterios de selección se dirigían preferentemente a las personas con mayores méritos, en pedagogía se hicieron excepciones, concediendo un buen número de pensiones a sencillas maestras con menor preparación pero una gran ilusión por aprender su oficio. Los destinos para la formación de las pensionadas fueron centros pioneros en Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica y EE.UU. pero con mayor preferencia los países de habla francesa. En estos lugares se visitaron los centros considerados pioneros en distintos aspectos de la educación, colegios de sordomudos, ciegos y anormales, internados, residencias de señoritas, escuelas granja, escuelas profesionales, colonias escolares. En dichos centros fue donde aprendieron la pedagogía con la que intentaron renovar la escuela española. Allí estudiaron teorías educativas, fundamentación psicológica y pedagógica para la práctica escolar, métodos modernos de enseñanza, organización escolar, psicología infantil, test de medida de la inteligencia de los niños/as, educación musical y rítmica, dibujo y trabajos manuales. Las mujeres pensionadas quisieron tomar nota en Europa de cómo se llevaba a cabo la lucha por la igualdad social para dos sujetos preferentes: la mujer y el niño necesitado, pobre, anormal y delincuente. La desigualdad vendría aminorada por la educación que a su vez conllevaría la regeneración social<sup>7</sup>.

La pedagogía de anormales fue uno de los temas de interés para los pensionados, incluida en la educación social. Se interpretaba como un gran problema de tipo social que afectaba mayoritariamente a las clases desfavorecidas que carecían de recursos para la atención de estos niños, por lo que vagaban por las calles sin las condiciones mínimas de higiene y cuidados. Por otro lado, los niños de las clases privilegiadas podían ser atendidos en su propio hogar por personas del servicio que sí ofrecían al menos unos cuidados y atención básicos.

Las profesoras becadas acudieron a prepararse en métodos, organización y recursos de enseñanza de ciegos, sordomudos y anormales, con el fin de tratarlos pedagógicamente, medir el grado de anormalidad, atender de forma científica todo tipo de deficiencias mentales en cualquier grado. Los

<sup>6</sup> BERRUEZO ALBÉNIZ, R., «La Junta de Ampliación de Estudios (1907-1938) y Navarra», *Huarte de San Juan*, 14, 2007, pp. 148-149.

<sup>7</sup> MARÍN ECED, T., «Mujeres y renovación pedagógica», en ALCALÁ CORTIJO, P., CORRALES RODRIGÁNEZ, C. y LÓPEZ GIRÁLDEZ, J. (coords.), *Ni tontas ni Locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación, pp. 171-177.

mejores centros y colegios para sordomudos, ciegos y anormales aparecen citados en numerosas ocasiones. En ellos aprendían los más modernos test de inteligencia, ejercicios de recuperación del lenguaje, la organización del aula, los recientemente descubiertos recursos audiovisuales. La mayor parte de las obras que estas mujeres escribieron tras sus experiencias han quedado relegadas al olvido.

La influencia pedagógica en España de los pensionados por la JAE se realiza tanto en los cargos importantes de instituciones relevantes, destacar el Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, como en escuelas ordinarias y rurales donde contribuyeron a expandir las nuevas teorías aprendidas en sus experiencias europeas, aunque no nos queden reseñas de ello porque no se dedicaron a la publicación de su obra.

Una mujer destacable por su labor con los niños anormales fue Carmen Abela y Espinosa de los Monteros<sup>8</sup>, nacida en Cádiz, que en 1914 solicitó estudiar en el mejor centro de España para atender a niños de estas características, ya que por su condición de profesora de párvulos en Cuenca, se encontraba con estos casos y no sabía cómo tratarlos. Se le concede una licencia para trabajar en un centro pionero, el Sanatorio Marítimo de Pedrosa (Santander), donde se dedicará a aplicar la pedagogía correctiva con los retrasados mentales, ejerciendo una labor reseñable. Con ello se forja un currículum que le permitirá ser becada por la JAE para especializarse en Europa durante un curso entero, hecho este nada común, sobre todo para una maestra. Así, en 1929, acudirá a la Universidad de la Sorbona para seguir las clases del psicólogo Théodore Simon, de las que ampliará sus conocimientos sobre la escala de inteligencia Binet-Simon (1905). No realizó publicaciones pero sí recogió sus viajes y experiencias en notas de viaje que envió a la secretaria de la JAE. Allí se refleja que visitó centros en Francia, Suiza y Bélgica y estudió modernas asignaturas en el momento como ortofonía, reeducación psicomotriz, gimnasia rítmica, método modal cifrado para enseñar canto a débiles mentales y el método Montessori para niños anormales. Volvió a España donde ejerció su labor, llena de modernas y novedosas técnicas que aplicó durante los treinta y cinco años que estuvo de servicio hasta su jubilación.

Otra pensionada relacionada con la educación de anormales fue Mercedes Rodrigo Mellido, investigadora y profesora de psicotecnia y psicología, pensionada en dos ocasiones, 1920 y 1922, autora de publicaciones de lo que hoy llamaríamos necesidades educativas especiales<sup>9</sup>.

La JAE promueve una nueva idea de escuela con la que se identifican personas de todos los signos y tendencias. El deseo de transformar la educación española desde el modelo del progresismo europeo pone de acuerdo a todo el mundo.

<sup>8</sup> MARÍN ECED, T., «Carmen Abela y Espinosa de los Monteros (1985-¿?)», en ALCALÁ CORTIJO, P., CORRALES RODRIGÁNEZ, C. y LÓPEZ GIRÁLDEZ, J. (coords.), *Ni tontas...*, *op. cit.*, pp 188-189.

<sup>9</sup> MARÍN ECED, T., «Mujeres y renovación pedagógica», *op.cit.*, p. 200.

## LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

En años sucesivos asistiremos a un amplio desarrollo de leyes y normativas que den cabida a algunas necesidades planteadas, y al mismo tiempo a la formación de asociaciones de familiares que buscarán promover actividades, acogida a otros familiares y todas las cuestiones que quedan sin cubrir y que ellos detectan como una carencia que hay que solventar. Así se encargarán de reivindicar en las instituciones las ayudas necesarias y el desarrollo de medidas de protección para que sus familiares discapacitados dispongan del mayor número de recursos para desarrollar una vida digna que les permita desarrollarse.

Algunos de los hitos legislativos más importantes serán, la Ley General de Educación, de 1970, que en su artículo 51 trata de la educación de «deficientes e inadaptados» y considera que esta debería darse en centros especiales, aunque recoge que para deficientes leves podría considerarse su educación en unidades especiales en centros ordinarios.

Posteriormente, la Constitución de 1978, recogerá aspectos no solo de educación, sino de toda la atención que requieren. En el artículo 49 se refiere a ellos como «disminuidos» e incluye las tres categorías de físicos, sensoriales y psíquicos. Con estas personas habrá que desarrollar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración.

A continuación, la ley que marcó un antes y un después en la atención personas con discapacidad, fue la LISMI o Ley de Integración Social del Minusválido de 1982. A partir de este momento no se hablará de disminución sino de «minusvalía», palabra con un sentido contrario a invalidez. En el artículo 23 propone dos modalidades educativas, la general y la especial, destinada esta última a las personas que por sus características no puedan integrarse en el sistema educativo ordinario. El artículo 27 recoge la existencia de centros específicos y unidades especiales que atiendan a las personas que no puedan acudir a los colegios ordinarios. Estos centros deberán funcionar en conexión entre sí.

En 1982 se desarrollará un real decreto que ordene la Educación Especial en las distintas modalidades que pueden plantearse: integración completa, escolarización combinada, unidades de educación especial en centros ordinarios y centros específicos. Nunca antes la legislación española había abierto una oferta tan amplia de modalidades de escolarización para la educación especial.

El real decreto de marzo de 1985 fue un paso trascendente para la ordenación de la educación especial. Se presentará como una parte integrante más del sistema educativo y se concreta en un conjunto de apoyos y adaptaciones. Será el momento de analizar y poner en práctica las ayudas pedagógicas necesarias y de apoyos oportunos para compensar las limitaciones que presenten los alumnos.

En 1990 la LOGSE o Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, recoge en el artículo 36 que este dispondrá de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales temporales o permanentes, puedan alcanzar los mismos objetivos que el resto de los alumnos. Y en el artículo 37 indica que los centros educativos deben organizar sus recursos a través de adaptaciones y de diversificaciones curriculares, para que todos los alumnos dispongan de las mismas oportunidades y lleguen a alcanzar iguales fines.

En 2006, la Ley Orgánica de Educación (LOE), dará un paso más: de la integración a la inclusión. La meta será la escuela inclusiva<sup>10</sup>.

En estos años también las instituciones han sufrido un impulso, y así en 1975 se crea el Instituto de Educación Especial, en 1985 la Subdirección General de Educación Especial dependiente del Ministerio de Educación. En 1976 el Real Patronato de Educación Especial. Al mismo tiempo se ha producido una importante evolución doctrinal, pedagógica y didáctica hasta llegar a la «Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad» aprobada el 13 de diciembre del 2006 y que será la primera sobre Derechos Humanos del presente siglo y el primer texto internacional vinculante, que versa de manera específica, sobre los derechos de las personas con discapacidad. En España entrará en vigor el 3 de mayo de 2008 incorporándose así al ordenamiento jurídico español. Su aprobación constituye un nuevo hito en la promoción de la justicia de la dignidad de todos los seres humanos y que todos y cada uno de sus principios son aplicables a las personas con discapacidad que queden incluidas en su ámbito de aplicación<sup>11</sup>.

Por tanto el panorama educativo y de atención de las personas con discapacidad ha variado enormemente en el último siglo, pasando de la ausencia casi total de centros educativos para la atención de estas personas, basado fundamentalmente en el interés personal de algunos profesionales y las iniciativas privadas llevadas a cabo, o de la atención indistinta de personas con todo tipo de afecciones y grados de discapacidad en centros psiquiátricos, al momento actual, en el que no existe un solo niño sin escolarizar y además, desde una perspectiva de facilitación de apoyos y recursos para compensar sus necesidades, que le permitan realizar una vida de calidad, digna desde un planteamiento de inclusión. Se ha trascendido la idea de anormal, deficiente, minusválido a la de persona con necesidades de apoyos que le permitan desarrollar su vida ejerciendo la autodeterminación y el derecho a la inclusión social. El punto de mira ya no está en las limitaciones sino en las posibilidades que se ofrecen gracias a estas ayudas. Han evolucionado las leyes, los recursos y los conceptos, también las metodologías, y esto conlleva un cambio sustancial en la atención de las personas con discapacidad en los últimos años.

## HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN NAVARRA

Navarra desarrolla su particular camino de atención a las personas con discapacidad. La documentación correspondiente a la primera mitad del siglo XX existente es escasa y relativamente moderna. Los primeros intentos de abordar el tema por parte de la Diputación Foral de Navarra datan de 1904. Sus archivos recogen datos del período que discurre entre 1904 hasta

<sup>10</sup> FIERRO BARDAJÍ, A., «Jalones hacia una Educación Inclusiva: historia y memoria», en BERRUEZO ALBÉNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 15-18.

<sup>11</sup> ARCOS VIEIRA, M.<sup>a</sup> L., «La educación de las personas con discapacidad intelectual en el contexto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad», en *Ser y hacer: Educar para ser competentes. XXX años de Educación Especial en Navarra*, Pamplona, Centro de Educación Especial El Molino, 2009, pp. 74-75.



1942<sup>12</sup>. En estos documentos encontramos que la Diputación mantiene relaciones con el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Vizcaya en Deusto, del que requiere las características y condiciones de acceso para poder enviar alumnos navarros al mismo. Se ocupará de una parte del coste económico, mientras que de otras deberían ocuparse los ayuntamientos o corporaciones correspondientes, para los casos de pobreza, en los que las familias no puedan correr con los gastos. Se muestra en este caso que la preocupación es únicamente económica, que resulta más rentable becar que crear centros propios y durante años no existen planteamientos para escolarizar a estos niños en Navarra. Posteriormente tiene lugar una experiencia con niños con déficit auditivo en las escuelas San Francisco de Pamplona. En 1924 el Ayuntamiento de Pamplona crea un aula especial para niños ciegos y sordos a cargo del profesor Vicente Arnoriaga, de quien reciben una hora y media de clase fuera del horario de docencia ordinaria. Dos años más tarde, en 1926, un grupo formado por cuatro padres solicitan la creación de un colegio especializado, petición que no será atendida por el ayuntamiento ni la Diputación a pesar de venir respaldada por un número importante de niños a los que atender. Durante la Guerra Civil el colegio de Deusto cierra sus puertas, por lo que los niños navarros necesitados de esta formación quedan sin atender.

A partir de 1942 será la Junta Superior de Educación, máximo órgano de Educación en Navarra quienes se encarguen de la educación especial. La Junta Superior asumió la creación de centros de educación especial, ya que según datos provenientes de la guía de la Caja de Ahorros Municipal de Navarra recogidos por Carlos Eguía (Guía de Estudios: CAMP, 1972). Navarra contaba en 1967 con cinco centros de educación especial con 22 clases y 342 puestos para atender a Pamplona, Tudela, Huarte y Egüés<sup>13</sup>.

Uno de aquellos centros fue el creado por Serafín Argaiz Santelices en 1948, Instituto Pedagógico para Anormales, del que carecemos de un estudio monográfico, sobre todo de la etapa dedicada a la formación laboral<sup>14</sup>.

Algunas sugerencias, contactos y reclamaciones sobre lo que para estas personas era necesario en Navarra, vinieron de la mano, como sucedía en el resto del país, de movimientos asociativos de familiares que surgieron con fuerza en la década de los sesenta como ANFAS, Asociación Navarra de Familiares y Amigos de Subnormales, creada en 1961, de propuestas de atención desde el marco sanitario como la de los doctores Zubieta y Arístegui, de instituciones relacionadas con la Iglesia, Cáritas, las Cajas de Ahorros y de algunos centros educativos que ya se ocupaban de la atención de estas personas como el colegio Errotazar.

En el año 1964 se puso en marcha la Escuela de Formación Profesional de Cáritas Diocesana. En el año 1969 comenzó su andadura el Patronato San

<sup>12</sup> BERRUEZO ALBÉNIZ, R., «Acción de la Diputación Foral de Navarra en educación especial: antecedentes, 1904-1942», *Príncipe de Viana*, 194, 1991, pp. 121-129.

<sup>13</sup> LÓPEZ GOÑI, I., «Aproximación a la Educación Especial y Minoría Lingüística en Navarra», en BERRUEZO ALBÉNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino...*, op. cit., vol. I, pp. 473-474.

<sup>14</sup> ESLAVA GARIJO, E. «Educación Especial en Navarra (1850-1970)», *Primer encuentro sobre Historia de la Educación Especial en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 291-300.

Francisco Javier a cargo del sacerdote diocesano don Miguel Iráizoz. En 1968, Cáritas pone en marcha un centro de formación profesional para personas con discapacidad física. En Pamplona, la Caja de Ahorros Municipal tenía una escuela, La Carbonilla.

El primer centro de educación para los subnormales o deficientes mentales fue el centro Isterría de Ibero, con el apoyo económico de las Cajas de Ahorros. Los primeros esbozos son de 1965, su creación se anuncia en 1971<sup>15</sup>.

En 1974 se crea, de la mano de Cáritas, en un local cedido por las religiosas de Huerto un centro para la atención de mujeres discapacitadas destinado a la formación laboral de las mismas.

Por otro lado, en 1978, los doctores Zubieta y Arístegui, en el marco del Plan de Atención Sanitaria de Navarra (PASN-3) elaboraron propuestas para la atención de personas con discapacidad, que se presentaron como plan sectorial en la subnormalidad. Se trataba de conocer la realidad de las personas con discapacidad intelectual, el número de las mismas y qué servicios podrían necesitar. Reflexionaban sobre el modelo de centro educativo más adecuado. En su censo quedan recogidos las personas que son atendidas en centros, el 60%, y por consiguiente los que no acuden a ninguna institución. Se pregunta también a las familias las razones por las que sus familiares no acuden a ningún centro y sorprendentemente un 22,04% no lo ve necesario y un 25,99% prefiere que estén en familia. Este estudio recogió la filosofía, ideas, planes que tanto directivos de entidades, como profesionales tenían con respecto al futuro de estas personas. Por lo tanto se consideró como una de las fuentes de información para el diseño de recursos y como constatación de necesidades más importantes que se tomaron como referencia<sup>16</sup>.

En 1962 se funda el colegio Errotazar (*BOE*, 23 de septiembre de 1963) que en 1967 queda a cargo de la Caja de Ahorros Municipal. Este centro fue aumentando paulatinamente su matrícula hasta el punto que la capacidad del mismo se hizo limitada.

En 1978 se crea el colegio de Educación Especial El Molino, perteneciente a la Fundación Ciganda Ferrer. Iniciativa privada para la formación en tareas profesionales de alumnos mayores de catorce años.

En 1990 se producen las transferencias educativas a Navarra y en este momento todos los centros públicos además de seis concertados eran de hecho centros de integración.

En 1993 se crea el Centro de Recursos de Educación Especial, CREENA, con «el objeto de facilitar la ordenación y organización de la educación especial en Navarra»<sup>17</sup>.

Paulatinamente, la oferta educativa para las personas con discapacidad en Navarra, se irá ampliando para dar respuesta al mayor número posible de circunstancias que puedan plantearse. Así nos encontramos con unidades de transición para alumnos con necesidades asociadas a trastornos generalizados del desarrollo y/o trastornos graves de la comunicación, con edades correspon-

<sup>15</sup> ÁLVAREZ URRICELQUI, M.<sup>a</sup> J., *El empleo en las personas con discapacidad intelectual en Navarra (1982-2007)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2008, pp. 95-102.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 102-104.

<sup>17</sup> Orden Foral 76/1993, de 1 de marzo, art. 1.º.

dientes a educación infantil y primaria en centros públicos y privados. Unidades de Currículo Específico (UCE) para alumnos con déficit intelectual ligero o medio que cursarán enseñanza básica en centros ordinarios públicos y privados de secundaria. Programas de iniciación o capacitación profesional especial que incluyen una formación técnica, en centros ordinarios privados y públicos. También aulas alternativas al centro de educación especial ubicadas en centros ordinarios de infantil y primaria en zonas rurales y los centros específicos, que acogen a alumnos de todas las edades y etapas, siendo susceptibles estos de mayores apoyos. Los centros existentes actualmente en Navarra de estas características son: Colegio Público Andrés Muñoz Garde, Centro de Educación Especial Isterría (concertado), Centro de Educación Especial El Molino (concertado), Centro Público de Educación Especial Torre Monreal de Tudela<sup>18</sup>.

## LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN NAVARRA

Algunas personas relacionadas por razón de nacimiento o porque desarrollaron su labor educativa en Navarra, cuya formación se vio fortalecida por sus estudios europeos gracias a la intervención de la JAE fueron: Isidoro Sayés Basterrechea, maestro de Corella, presente en el primer viaje colectivo de maestros organizado por la JAE en 1911 con la intención de profundizar en la educación de adultos y el ahorro escolar<sup>19</sup>. Mariano Sáez Morilla, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona desde 1921 que en el curso 1924-25 fue becado para acudir a Inglaterra, Francia y Bélgica, para estudiar pedagogía y organización escolar. Su esposa M.<sup>a</sup> Ángeles Fernández del Toro Sánchez, en 1924, recibe una equiparación de pensionado, es decir se le autoriza los estudios pero no dispone de remuneración. Su profesión era inspectora de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Navarra. Durante nueve meses decide ampliar estudios de pedagogía y organización escolar en Inglaterra y posteriormente Francia y Bélgica. El trabajo que realiza al finalizar su estancia se titula «Características educativas de la escuela moderna»<sup>20</sup>. Luis Amorena y Blanco, profesor y director de la Escuela Normal de Pamplona, que en 1927 se le concedió una beca para estudiar cuestiones organizativas en Francia, pero que no pudo disfrutar por falta de fondos económicos. Matilde Huici Navaz<sup>21</sup>, nacida en Pamplona (1890-1965), inspectora de primera enseñanza, doctora en Derecho y Pedagogía y que amplió estudios en Bélgica, Francia, Suiza y Alemania y obtuvo en 1923 el pensionado para Estados Unidos. Desde 1940 desarrolló su labor académica en Chile.

También Ernesto Marcos Rodríguez<sup>22</sup>, inspector de primera enseñanza, que en 1923 es pensionado para viajar a Francia y Suiza donde visitará escuelas rurales y entre otras la situación de los niños retardados. Cándido

<sup>18</sup> MAEZTU RODRIGO, R., «Situación actual de la Educación Especial en Navarra», en *Ser y hacer...*, *op. cit.*, pp. 41-47.

<sup>19</sup> BERRUEZO ALBÉNIZ, R., «La Junta de Ampliación...», *op. cit.*, pp. 150-152.

<sup>20</sup> Expediente JAE/52-123.

<sup>21</sup> BERRUEZO ALBÉNIZ, R., «La Junta de Ampliación...», *op. cit.*, pp. 52.

<sup>22</sup> Expediente JAE/92-134.

Sala González<sup>23</sup>, de Estella, profesor nacional excedente que se le concede la equiparación de pensionado para estudiar la organización y el sistema educativo de las escuelas graduadas en Inglaterra y Norteamérica en 1926 durante más de un año.

En el campo de la educación especial se podría citar a Jose María Navaz Sanz, que mantuvo una amplia relación con la JAE y acudió pensionado a Francia en el curso 1927-1928 para estudiar la educación de sordomudos y ciegos<sup>24</sup>. Durante su estancia visitó el Instituto de Sordomudos y Anormales de Asnières, departamento del Sena, que comprendía una escuela de niños, una escuela de niñas y una sección de perfeccionamiento de anormales sordomudos o parlantes, en cuya institución se dio gran importancia a la educación profesional del sordomudo<sup>25</sup>.

Así como a Carmen Gayarre Galbete (Pamplona, 1900-Madrid, 1996), maestra, graduada en la Escuela Normal de Pamplona y doctora en Filosofía y Letras en la Universidad Central, posteriormente Complutense, de Madrid. Finalizados sus estudios pasará a encargarse de la cátedra de Paidología de dicha universidad durante el período de 1933 a 1944.

Fue pionera por la creación de centros de educación, atención temprana, formación laboral y residencias en Madrid, entre otros, para la atención de personas con discapacidad intelectual. También participó directamente como asesora en los inicios de la andadura del colegio de educación especial El Molino, de Pamplona.

Pensionada por la JAE en 1934, para estudiar durante tres meses en Viena, en la materia de psicología. Durante el tiempo que duró su pensión siguió cursos en el Instituto de Psicología de la Universidad de Viena: «Infancia y Adolescencia» y «Método biográfico» impartida por la profesora doctora Charlotte Bühler; «Test para niños» por la doctora Lotte Danzinger y Liselotte Frankl; «Lenguaje y personalidad» por el profesor Karl Bühler; «Psicología experimental» por el doctor Egon Brunswick. También realizó prácticas de los conocimientos recibidos en estos cursos: observación de la conducta del niño en distintas situaciones, aplicó los test de Charlotte Bühler y colaboró en el estudio de niños difíciles. Así mismo se informó sobre la organización, métodos de trabajo y formación de personal de los centros y visitó los que desde la inspección le señalaron como más interesantes.<sup>26</sup> Los méritos aportados para la consecución de la beca y que se recogen en el expediente de la JAE (JAE /67-452) fueron: profesora ayudante de la Normal de Navarra entre 1919-1924. Profesora ayudante de psicología en el Instituto Escuela de Madrid 1931-1932. Profesora auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por concurso-oposición. Encargada de la cátedra de Paidología durante los cursos 1932-1933 y 1933-1934. Bibliotecaria del seminario de Pedagogía. Tesis en preparación dirigida por el profesor Gaos. La solicitante conoce francés, inglés y alemán en conversación y lectura.

<sup>23</sup> Expediente JAE/138-542.

<sup>24</sup> BERRUEZO ALBÉNIZ, R., «La Junta de Ampliación...», *op. cit.*, pp. 52.

<sup>25</sup> Expediente JAE/106-61.

<sup>26</sup> <http://archivojae.edaddeplata.org/>. Expediente JAE/67-452, *Carmen Gayarre Galbete*.

Es el nacimiento de su hijo, en 1942, afectado de síndrome de Down, lo que le lleva a emprender diversas iniciativas de servicio colectivo para niños y adultos con deficiencia intelectual. A partir de este momento, comenzará una nueva etapa en su vida. Considera que debe abandonar la cátedra para dedicarse al cuidado de este hijo y a la búsqueda de recursos. Decidió que permaneciera en casa y crear para el futuro, los servicios que él y otras personas como él necesitaban y que en aquel momento no existían en España. Se especializó en Educación Especial en París, en el Centro Internacional de la Infancia, gracias a la oportunidad que le brinda el doctor Bosch Marín al ofrecerle su asistencia como becaria, lo que le permite conocer a la doctora Hoffer, con la que entabla amistad<sup>27</sup>.

Completó esta formación inicial a través de los numerosos viajes y visitas a centros especializados de distintos países de Europa, Estados Unidos y Canadá. Algunos eran centros educativos, y otros ocupacionales y residencias. En estas visitas entabla relación con los profesionales y recoge observaciones sobre organización, metodología y actividades que le servirán posteriormente de orientación<sup>28</sup>.

Todo ello propicia que en el año 1959, Carmen Gyarre, ayudada por dos profesores y una asistente social, inicie, con tres alumnos, el colegio San Luis Gonzaga en cuesta del Zarzal, número 2, de Madrid, colegio de enseñanza especial para adolescentes, creado desde la nada como respuesta a esa necesidad socioeducativa del momento: la atención a las personas con deficiencia mental mayores de catorce años<sup>29</sup>, edad hasta la que eran atendidos, en número reducido, en la Escuela Nacional de Anormales, luego Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, dirigido por María Soriano, con quien siempre estuvo unida personal y profesionalmente. Su objetivo principal «la educación del adolescente retrasado mental para conseguir su mejor adaptación posible a la vida social».

En el curso 1960-1961 cuenta ya con treinta y cuatro alumnos y al finalizar 1963 acudían cincuenta y siete alumnos al mismo. Posteriormente llegará hasta la creación de dieciocho unidades, de preescolar a formación profesional, en las nuevas instalaciones de Pozuelo de Alarcón, cuyas clases comienzan el 5 de mayo de 1969. El Ministerio le autorizó una sección de formación profesional a título experimental en 1969. Aún tardaría seis años más en dar una normativa oficial sobre formación profesional específica, que llegó en 1975<sup>30</sup>.

La consideración de que no basta, a la persona con deficiencia mental, solo con ser trabajador capacitado, le lleva a desarrollar numerosos programas formativos que complementan la educación de los alumnos en la adquisición de competencia social. Por lo que introdujo en 1966 el méto-

<sup>27</sup> BARRENECHEA MOXÓ, M.<sup>a</sup> L., *Cincuenta pasos en un largo caminar. Estudio Socioeducativo de la Fundación Gil Gyarre*, Madrid, SM, 2008.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>29</sup> La licencia provisional para abrir el colegio se obtiene el 13 de noviembre de 1959 y por Orden Ministerial de 22 de marzo de 1961 (*BOE*, 13-4-1961) se autoriza con carácter definitivo el funcionamiento legal del Colegio de Enseñanza especial para Adolescentes. En 1962 se aprueba la denominación Colegio San Luis Gonzaga de Enseñanza Especial para Adolescentes.

<sup>30</sup> GAYARRE GALBETE, C., «Memoria de los cursos 1961-62, 1962-63, Colegio San Luis Gonzaga», en BARRENECHEA MOXÓ, M.<sup>a</sup> L., *Cincuenta pasos...*, *op. cit.*, 2008.

do PAC del doctor Herbert Charles Gunzburg, para observar y programar sistemáticamente la adquisición de habilidades sociales, y cuya traducción se realizó en la Fundación Centro de Enseñanza Especial. Permitía la orientación de programas de intervención desde la infancia hasta la edad adulta. También el aprendizaje del ritmo y la música que tanto favorece a la atención, coordinación psicomotriz y lenguaje. Se desarrollaron aprendizajes en habilidades domésticas, cuidado de animales y huerta escolar. Hablamos del año 1971.

En 1964 se consolida esta actividad y crea la Fundación Centro de Enseñanza Especial, que en 1969 se traslada a las instalaciones de Pozuelo de Alarcón y que posteriormente pasará a llamarse Fundación Gil Gayarre.

Muchos de los programas y líneas de actuación de la Fundación han sido innovadores en el campo de la atención a las personas con discapacidad intelectual como por ejemplo: «la atención temprana», que en España surgió de los cursos de formación para profesionales, que la Fundación organizó en 1973 y en 1975. En sus exploraciones internacionales tuvo conocimiento de las iniciativas de estimulación precoz que se estaban realizando en Estados Unidos, Argentina y Uruguay, las cuales le llevarán a iniciar un servicio que será de gran eficacia y que se inicia con un «Curso breve teórico-práctico de estimulación precoz para niños de cero a cinco años» que tuvo lugar en Madrid en 1973 y uno posterior en 1975<sup>31</sup>. Aportará también los «programas de formación profesional especial» ya mencionados. Los «programas de adquisición de la vida diaria, comunicación y autonomía personal». El «concepto de trabajo remunerado» mediante un salario o gratificado con un dinero considerado como un estímulo para el trabajo. Su interés siempre se basó en la preparación para el trabajo de los jóvenes con deficiencia y el desempeño del mismo. Ella consideraba que el trabajo era parte fundamental de la rehabilitación de la persona con deficiencia mental. En 1959, en su primer colegio, montó ya un taller de encuadernación y cartonaje. Mantenía que donde quiera que el trabajo se lleve a cabo, la tarea que se haga debe tener utilidad y sentido productivo, aunque pueda no llegar a tener rentabilidad económica. Y debe comportar una retribución. Cuando no se llegue a un salario debe haber al menos una gratificación como estímulo al trabajo.

En esta línea inició su colaboración en 1965 con el Ministerio de Trabajo y el PPO (Programa de Promoción Obrera) con los que organizó numerosos cursos FIP (Formación Intensiva Profesional) para jóvenes con deficiencia mental y de formación de monitores en técnicas especiales. El primer centro de empleo protegido se inscribió en el registro con el número 14 en 1969, constaba de un solo taller de encuadernación al que luego siguieron imprenta, alfarería, confección de alfombras y repujado de estaño. En 1979 creó una granja en San Sebastián de los Reyes, con idea de que fuese centro especial de empleo, pero por su bajo rendimiento económico pasó a centro ocupacional. Y en 1990 se inauguró Artesa, centro especial de empleo de lavandería y limpieza de locales<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> CASADO PÉREZ, D., *La atención temprana en España. Jalones de su desarrollo organizativo*, Madrid, Polibea 78, 2006, pp. 13-21.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 42.

La creación de pequeñas «residencias y pisos» para grupos reducidos y el «ocio normalizado». La promoción de la «colaboración de la familia» en el proceso formativo de sus hijos, y los «programas de apoyo e información al entorno familiar». Para Carmen Gayarre el trabajo y la colaboración con las familias era absolutamente necesario. En la memoria de los dos primeros cursos (1959-1961) se recoge un cuestionario para padres con el objetivo de conocer su valoración de los resultados. Utilizó para ello una traducción del aplicado en «Occupational Day Center for Mentally retarded young Adults» de Nueva York. Ya entonces habla de dar orientaciones para actuar en casa. Organizó cursos para padres por primera vez en 1961. El boletín de la Fundación, *Noticias*, surgió en 1964 como vehículo de información con las familias. Dentro de la orientación a las mismas, dedica especial atención a las personas con discapacidad que han creado su propia familia. También se crea un servicio de residencias para dar respuesta a los padres a la incertidumbre sobre el futuro de sus hijos cuando ellos falten. Desde 1960 viene funcionando una consulta gratuita de información y orientación a la que puede acudir cualquier familia que tenga, o crea tener, algún problema de deficiencia mental<sup>33</sup>.

El perfeccionamiento y actualización permanente de los profesionales, y la apertura de la institución como centro de prácticas para los que se están formando. La actualización de conocimientos teóricos, técnicos y métodos, es una de las preocupaciones constantes de Carmen y de la Fundación. Ya en el primer reglamento del colegio San Luis se contempla la necesidad de un personal especializado, con auténtica vocación docente y aptitudes personales adecuadas para ejercer una acción psicoeducativa. Para ello promueve reuniones periódicas de maestros, lecturas facilitadas por la biblioteca, libros y revistas nacionales e internacionales, conferencias y sesiones de mesa redonda, cursos dentro y fuera de la Fundación, visitas a centros de enseñanza especial, puesta al día de avances legislativos en España y extranjero. El centro también ha estado abierto a toda persona en prácticas, de las distintas profesiones relacionadas con la persona con deficiencia mental<sup>34</sup>. Por último, Carmen Gayarre se propuso concienciar a la sociedad desde el principio, sacar las experiencias a la calle, como lo indican los numerosos actos informativos, divulgativos que han congregado a personas de todos los estamentos sociales: profesionales, familias, técnicos de la Administración y políticos. La organización de conferencias y mesas redondas sobre distintos temas. Aparición en los medios de comunicación social. Publicaciones, ya que la Fundación traduce y distribuye varios libros y pruebas: estableció contacto con la doctora Maria Egg-Benes, en Alemania, y tradujo y editó en España los siguientes libros: *A niños diferentes, educación distinta*, marzo 1967; *Este niño no es como los demás*, noviembre 1968; *A hombres diferentes, rutas de vida distintas*, marzo 1980. Por último la promoción de la investigación, colaborando con estudios de tipo médico o fomentando trabajos en forma

<sup>33</sup> IRIBARREN RODRÍGUEZ, J., «Carmen Gayarre Galbete. Premio Reina Sofía 1995 de Rehabilitación y de integración», *Boletín del Real Patronato*, 32, 1995, pp. 17-18.

<sup>34</sup> BARRENECHEA MOXÓ, M.<sup>a</sup> L., *Cincuenta pasos...*, *op. cit.*, p. 37.

de tesis o monográficos<sup>35</sup>. Todo ello formó parte de las señas de identidad de la Fundación Gil Gayarre.

Las acciones que realizó por la educación y la mejora por la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias le valieron numerosos reconocimientos. El más destacado fue, el que el Real Patronato de Educación Especial le otorgó en el año 1995, el Premio Reina Sofía por su extensa labor en apoyo a las personas con discapacidad<sup>36</sup>.

## CARMEN GAYARRE Y EL COLEGIO EL MOLINO DE PAMPLONA

El trabajo desarrollado por Carmen Gayarre merece destacarse por su contribución a la atención de personas con discapacidad desde todos los ámbitos. En su labor de más de cincuenta años de dedicación, proporcionó grandes cambios en el concepto de atención, en las necesidades requeridas y los recursos que debieran administrarse, para que la vida de las personas con discapacidad intelectual se dirigiera hacia el objetivo de una vida plena de calidad. Creó una fundación que englobaba los aspectos más necesarios del momento: centro educativo, centros laborales, residencia, centro de día, atención temprana, etc. Hay que reconocer que fue pionera en su tiempo, muy adelantada a lo que posteriormente se ha ido viendo como imprescindible para las personas con discapacidad. Fue una gran adaptadora de los recursos que conoció en los numerosos centros que visitó por diversos países del mundo, gracias a los estudios realizados en prestigiosas instituciones, y supo trasladarlos a la realidad que ella vivía en aquel momento, con muchos años de adelanto.

Dada su experiencia contribuyó a la creación del centro de educación especial El Molino de Pamplona en 1978. Se dio la circunstancia de que era familiar de los hermanos Ciganda, empresarios navarros que cercanos a su jubilación se plantearon la posibilidad de invertir su patrimonio en una obra social, y fue Carmen Gayarre, quien recomendó dedicarlo a la construcción de un centro que atendiera discapacitados intelectuales en las necesidades de formación que presentaban para la vida laboral, por su carácter funcional para el futuro de estas personas y por la necesidad de cubrir una etapa que discurría entre la escolar obligatoria y la inserción en centros de empleo y que presentaba un vacío en el momento. Ellos ya venían colaborando con la Fundación Gil Gayarre desde años atrás y la habían visitado en numerosas ocasiones conociendo el trabajo que allí se realizaba. Esto, unido a un estudio del entorno en Navarra, y detectadas las carencias que en este campo se daban, llevaron a los fundadores a tomar la decisión que derivó en la creación del colegio de educación especial El Molino. A partir de este momento, Carmen Gayarre se ocupó de realizar un seguimiento inicial, por ello formó parte de la primera Junta de Patronato de la recién creada Fundación Ciganda Ferrer, y acudía asiduamente a Pamplona desde Madrid con el fin

<sup>35</sup> BARRENECHEA MOXÓ, M.ª L., *Cincuenta pasos...*, op. cit., p. 44.

<sup>36</sup> FUNDACIÓN GIL GAYARRE, *Cincuenta años a tu lado. Cincuenta aniversario de la Fundación Gil Gayarre*, Madrid, S. M., 2008.



de orientar en la ejecución del proyecto. Se ocupó de proponer los servicios necesarios, como talleres, residencia, etc. Dispuso que las primeras personas contratadas fueran, junto a los maestros de taller, recolocados de la antigua harinera, sede original del colegio, una trabajadora social y una psicóloga, de cuya selección se ocupó personalmente. Favoreció la formación de las mismas, orientando en cursos y recomendando sus prácticas en la Fundación Gil Gayarre, como así fue. También aconsejó en el nombre que el colegio debía llevar, pero en este caso se sobrepuso el actual, ya que tradicionalmente se conocía al paraje como el molino de Ciganda y resultaba representativo de la zona y conocido por sus habitantes.

Otro aspecto importante de su intervención fue la selección de los primeros alumnos que acudieron al colegio de la que se ocupó personalmente con la ayuda de la psicóloga<sup>37</sup>.

Posteriormente el colegio El Molino ha seguido su propia trayectoria, determinada por las personas que en él trabajan, acorde a las concepciones vigentes, a las instituciones, asociaciones y personas relevantes del entorno de la discapacidad en Navarra, pero no cabe duda, que la experiencia que Carmen Gayarre aportó en sus inicios, contribuyó de manera importante a la instauración de un centro pionero y muy necesario en el panorama de la educación especial de Pamplona y su comarca en la época que nos ocupa.

#### RESUMEN

*Recorrido por la educación especial en el siglo XX. Desde Madrid a Pamplona, la contribución de Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con discapacidad intelectual*

El siglo XX ha sido decisivo en el desarrollo de la atención de las personas con discapacidad intelectual. Esta comunicación pretende revisar la evolución habida en educación especial en España, y más concretamente en Navarra y destacar el trabajo de profesionales relevantes, de las instituciones que han tomado conciencia de las necesidades, del desarrollo normativo y, sobre todo, conceptual. Se ha trascendido el concepto de retardo, deficiencia o minusvalía para pasar al de persona con necesidades educativas especiales, de la incapacidad al requerimiento de apoyos. En definitiva, de la exclusión a la inclusión como medio para alcanzar una vida de calidad. Atrás quedan profesionales destacados, leyes que apuntaron tímidamente un intento de protección, e instituciones que apostaron por la formación de maestros como vía imprescindible para el desarrollo. Pero sobre su valioso trabajo ha quedado sustentada la educación especial de nuestros días.

**Palabras clave:** discapacidad intelectual; educación especial; Navarra; inclusión.

<sup>37</sup> Esta información procede de diversas fuentes orales consultadas, personas que conocieron a Carmen Gayarre y que fueron partícipes de los primeros años del colegio de educación especial El Molino de Pamplona: Francisco De Carlos Ramírez, administrador; Fernando Velasco Salvador, profesor del taller de carpintería; Francisco Villanueva Ilundain, conserje; Encarna Pastor Yeregui, trabajadora social y Esther Ruiz Maestrojua, psicóloga. Las entrevistas realizadas a estas personas fueron realizadas en el colegio El Molino a lo largo del año 2009.

**ABSTRACT**

*A review of Special Education in the Twentieth Century. From Madrid to Pamplona, Carmen Gayarre Galbeté's Contribution to the Care of People with Intellectual Disabilities.*

The twentieth century was decisive in terms of development of caring intellectually disable people. This communication aims to review the evolution happened at Special Education in Spain and especially in the region of Navarra and highlights the work of relevant professionals and institutions which have been aware of needs, have developed policies and concepts. Concepts such as «mental delay» or «handicap» have been superseded. Nowadays we speak about «intellectual disability», «special education needs». Definitively we have left exclusion practices to set off inclusive ones as a means to achieve better quality of live. Outstanding professionals, laws which aimed a shy attempt of protection and institutions that bet on training teachers as essential way for development went on. But current special education is based on their valuable work.

**Keywords:** intellectual disability; Special Education; Navarra; inclusion.

